

**INSTRUCCIONES PARA LA REALIZACIÓN DE LAS ENTREVISTAS PERSONALES CORRESPONDIENTES AL PROCESO SELECTIVO DE LA TASA EXTRAORDINARIA DE ESTABILIZACIÓN DEL GRUPO TRAGSA EN LOS SIGUIENTES BLOQUES DE PUESTOS:**

- TRAGSA: Bloques 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 30, 33 Y 49
- TRAGSATEC: Bloque 19

El punto 3.2.3 de los Anexos Específicos de los puestos ofertados en la convocatoria para cubrir puestos fijos en el Grupo Tragsa (Tragsa y Tragsatec) correspondientes a la tasa extraordinaria se establece que esta entrevista **será realizada por aquellas personas cuya posibilidad de ser elegidas dependa de la puntuación obtenida en ésta prueba y que, además, hayan superado el umbral acordado por el órgano de selección en las pruebas anteriores.** pudiéndose dar estas tres situaciones:

- a) Exentos. No se realiza entrevista personal en aquellos puestos ofertados en los que sólo haya una persona candidata apta, por ser la entrevista irrelevante para la obtención del puesto o puestos ofertados dentro del bloque a los que se opta.
- b) No se realiza entrevista personal en aquellos casos en los que la persona candidata o personas candidatas (en el caso de que haya más de una plaza en el bloque de puestos ofertado) obtenga el puesto o puestos de manera directa por no haber otras personas candidatas que pudieran obtener una puntuación total igual o superior a la suya.
- c) Las personas candidatas cuya puntuación total (sumados los puntos de la fase de méritos y los puntos de la prueba psicotécnica y la prueba competencial) sea inferior en más de 30 puntos a la puntuación total de la persona candidata o las personas candidatas (en caso de que se oferte más de una plaza en ese bloque de puestos) que han obtenido la puntuación más alta no realizarán entrevista personal.

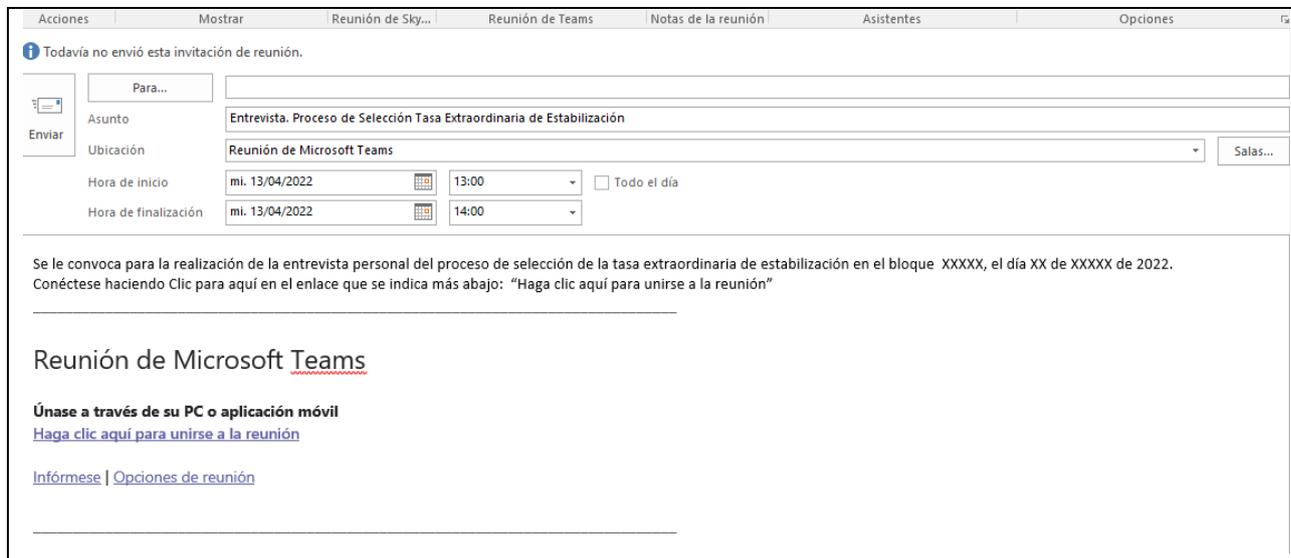
Para llevar a cabo las entrevistas se deberán seguir las siguientes

**INSTRUCCIONES**

1. La entrevista se realizará por videoconferencia, por lo que las personas candidatas han de asegurarse de que disponen de alguno de los siguientes dispositivos con cámara y micrófono:
  - Ordenador personal.
  - Ordenador portátil.
  - Tablet.

- Teléfono móvil.
2. Se usará la plataforma para reuniones por videoconferencia TEAMS. No es necesario descargarse la aplicación dado que es accesible directamente haciendo “**clic**” en el enlace que se enviará por correo electrónico a las personas candidatas que deban hacer la entrevista.
  3. Las personas candidatas recibirán por e-mail en la dirección que indicaron en la fase de inscripción en el proceso selectivo, una comunicación con el día y la hora en que deben hacer la entrevista, así como el enlace para conectarse.

**El contenido de dicha comunicación será similar a este:**



4. Deben asegurarse de tener una conexión de banda ancha a internet.
5. Únicamente y, de manera excepcional, en caso de no disponer de los dispositivos indicados y/o conexión debe enviar un correo electrónico a la dirección de e-mail: [estabilizaciongrupotragsa@people-experts.com](mailto:estabilizaciongrupotragsa@people-experts.com), en la que le indicarán la oficina del Grupo Tragsa en el que podrán realizar la entrevista, igualmente mediante videoconferencia.

Esta solicitud deberá realizarse desde el día siguiente al de publicación de estas normas, hasta las 23:59 horas del día 13 de mayo de 2022.

6. En los casos en los que las personas candidatas estén admitidas en dos o más bloques de la misma categoría profesional, y que en la relación con la valoración definitiva de las pruebas selectivas figuren con la expresión “SI” en la columna denominada “**Entrevista**” deberán elegir el bloque en el que llevar a cabo la entrevista.

**Ejemplo**

**La persona candidata con nº de referencia 000987678, admitida en los bloques 11, 16 de la categoría Capataz BRIF ha de optar por cuál de los bloques de puestos realizar la entrevista.**

REFERENCIA PERSONA CANDIDATA	CATEGORÍA	BLOQUE	CALIFICACIÓN MÉRITOS + PRUEBAS SELECTIVAS				ENTRE VISTA	OBSERVACIONES ENTRE VISTA
			MÉRITOS	PSICO TÉCNICO	COMPE TENCIAL	TOTAL PUNTOS MÉRITOS + PRUEBAS SELECTIVAS		
000987678	CAPATAZ BRIF	11	14,6782	9,878	13,400	37,9562	SI	ELEGIR BLOQUE
000987678	CAPATAZ BRIF	16	14,6782	9,878	13,400	37,9562	SI	ELEGIR BLOQUE

Esta opción se realizará enviando un correo electrónico a la dirección de e-mail [estabilizaciongrupotragsa@people-experts.com](mailto:estabilizaciongrupotragsa@people-experts.com) **hasta las 23:59 horas del día 13 de mayo de 2022** indicando expresamente el bloque por el que opta.

**En el caso del ejemplo, la persona candidata 000987678 remitirá un e-mail a la dirección de correo indicada con la siguiente información:**

**Nº de referencia de persona candidata "000987678" elige realizar la entrevista en el bloque 11 para la categoría de Capataz BRIF.**

Una vez ejercida esta opción, las personas candidatas afectadas quedarán excluidas de los bloques de puestos de la misma categoría no elegidos.

El plazo indicado hasta las 23:59 horas del día 13 de mayo de 2022 es improrrogable, por lo que las personas candidatas que no hayan elegido, harán la entrevista en el bloque en el que, por sus resultados y en relación con los resultados de las demás personas candidatas de dichos bloques, y dada su puntuación acumulada de las fases de méritos y de pruebas selectivas antes de la entrevista, tengan la mejor posibilidad de obtener plaza.

- Las personas candidatas que, sin causa justificada apreciada por el Órgano de Selección, no se presenten a la entrevista en el día y hora en los que sean convocadas, serán consideradas como no presentadas, y, por tanto, quedarán excluidas del proceso de selección. De igual modo serán consideradas como no presentadas aquellas personas que acudan a la entrevista pasados 10 minutos desde su inicio estipulado.

Cualquier casuística que se produzca y sea ajena a la persona candidata y que no permita dar comienzo a la entrevista a la hora que ha sido citada, debe darlo a conocer a través del email oficial: [estabilizaciongrupotragsa@people-experts.com](mailto:estabilizaciongrupotragsa@people-experts.com).

8. Se recomienda comprobar la conexión con anterioridad y conectarse con antelación suficiente a la hora en la que haya sido citado (entre 5 y 10 minutos antes).
9. Una vez conectado accederá a una sala de espera virtual en la que ha de permanecer hasta que el organizador de la entrevista le permita acceder para iniciar la entrevista.
10. Con el fin de garantizar la identidad de la persona candidata, al inicio de la entrevista se le pedirá que muestre a la cámara su Documento Nacional de Identidad o cualquier otro documento identificativo que contenga una fotografía reciente del rostro de la persona candidata visto de frente.
11. Durante todo el tiempo que dure la entrevista se ha de mantener necesariamente encendida la cámara.
12. **La entrevista no será grabada por las personas entrevistadoras, de igual manera que no está permitido grabar la entrevista por la persona candidata.**
13. En la entrevista sólo podrán estar presentes:
  - La persona candidata.
  - La persona entrevistadora del Grupo Tragsa.
  - En su caso, y sin que sea obligatorio, una persona del Órgano de Selección correspondiente o colaboradora del mismo designado al efecto.
14. La entrevista versará sobre el ajuste técnico profesional al puesto de trabajo, teniendo una duración máxima de 45 minutos.